

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Sesión ordinaria**  
**Jueves 21 de mayo de 2022 (12:00 - 14:00)**

Asistieron los profesores Carlos Eduardo Aramburú (Decano), Janina León (Jefa del Departamento Académico de Economía), Pedro Francke, Norma Fuller, Alejandro Lugon, Martín Tanaka, Omar Pereyra, Óscar Vidarte, y José Oscátegui; y el estudiante Manuel Sanz. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad, y Andrea Amao, presidenta de la Mesa Directiva del Centro Federado.

*Aprobación de acta de abril*

El Consejo aprobó el acta de abril.

*Profesora representante de Consejo en Comisión mixta*

El Decano informó al Consejo que la profesora Carmen Ilizarbe, de la especialidad de Ciencia Política y Gobierno, aceptó representar al Consejo en la Comisión mixta para la prevención del hostigamiento. El Consejo aprobó su designación.

*Informes del Decano*

Trabajo con egresados

El Decano informó que se viene avanzando con el trabajo con egresados, actor que es importante incluir cada vez más en el trabajo de la Facultad. Se ha elaborado una base de datos y se ha establecido comunicación con con ellos. Los egresados han respondido muy bien. En la lista han empezado a compartir ofertas laborales.

Evento INEI 2 de junio

El Decano informó al Consejo sobre el evento Pobreza y condiciones de vida: Perú 2022, que se realizaría el jueves 2 de junio. Se trata de un evento desarrollado en el marco de la colaboración entre INEI y PUCP, que la Facultad viene impulsando.

*Presentación de propuesta de modificación Plan de Finanzas*

El Director de la especialidad de Finanzas presentó una propuesta de modificación del Plan de estudios, aprobada por los profesores ordinarios que dictan en la especialidad. Los Consejeros discutieron la propuesta e hicieron sugerencias.

Primero, dado el número actual de estudiantes de la especialidad, indicaron reducir el número de áreas de concentración pues para aumentarlas progresivamente. Se indicó que, en el caso de CPG, la mayoría de estudiantes no regresan por su constancia de área de concentración pues el mercado laboral les demanda flexibilidad. En segundo lugar, indicaron ponderar si es adecuado consignar el nombre de un programa informático en el nombre de uno de los cursos del plan, pues los programas cambian. Es importante también averiguar cómo funcionan otras especialidades o universidades en relación con este punto. En tercer lugar, indicaron que es importante posicionar la especialidad en relación con propuestas similares de otras universidades. El Director de carrera presentaría la propuesta ajustada en una sesión extraordinaria el jueves 02 de junio.

#### *Aprobación de rúbrica tesis y TSP*

La Directora de Estudios presentó una nueva versión del documento “Proceso de calificación de trabajos conducentes a la obtención del título profesional y asignación de menciones” que fue discutido en una sesión previa del Consejo. El documento fue ajustado para incluir las tesis y los trabajos de suficiencia profesional (TSP). Los consejeros indicaron que el documento es útil pues ayudará a que las menciones tengan una distribución normal, con la mayoría de casos en el medio y menos casos en los extremos. Enfatizaron en que el documento debe ser una referencia que puede servir a los jurados, y que el único documento formal de las sustentaciones es el acta que firman los jurados. Asimismo, se debe enfatizar en que la rúbrica es solo para la mención, pues la aprobación del grado se realiza antes, a través de la plataforma de intranet. Se sugirió también que tanto la citas, como la ortografía y la redacción, y el carácter oportuno de la elaboración de tesis deben ir por fuera de la tabla de la rúbrica como condición dicotómica (cumple o no cumple). Finalmente, se indicó que es importante perfilar mejor el documento en relación con los TSP.

#### *Modalidad de cursos 2022-2*

La Directora de Estudios indicó que aún no se envía desde la administración central los lineamientos oficiales sobre el retorno a la presencialidad. No obstante, se ha avanzado con algunas indicaciones transmitidas en reuniones con la Dirección de Asuntos Académicos.

En este marco, el semestre 2022-2 será presencial. Se puede considerar hasta un 20% de virtualidad, para lo que hay que desarrollar criterios. Se ha indicado también que en líneas generales todos los docentes deben volver a sus a dictar en presencialidad, pero se debe considerar condiciones de co-morbilidad e impedimentos médicos. Estas excepciones se deben trabajar antes de la matrícula, de manera que los estudiantes estén debidamente informados. Asimismo, se ha indicado que la vacunación es obligatoria para el ingreso al campus y se seguirá trabajando con la plataforma médica. Asimismo, se retoma el trabajo de campo para lo que se debe respetar las medidas de los espacios o instituciones con las que se trabaje. Se indicó que es importante mantener los cursos internacionales que, dado que están a cargo de profesores de fuera, deben ser virtuales. Finalmente, se solicitó que se facilitara el acceso a Turnit-in por parte de los profesores de la Facultad.